

Msp

SECRETARIA: Pasa a despacho de la señora Juez, proceso pendiente de resolver solicitud de título a Colpensiones. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2022.

La Secretaria,



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI-

AUTO No. 479

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral de Primera Instancia. Ejecutante: ORLANDO DE JESUS VASQUEZ GALLO Vs COLPENSIONES RAD. 760013105005-2016-00391-00

Santiago de Cali, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se evidencia mediante auto No. 765 del 27 de abril de 2018, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación, obra solicitud de entrega de remanentes a favor de Colpensiones.

Verificada la plataforma del Banco Agrario se evidencia la existencia de un título No. 469030002146395 de fecha 15/12/2017 por valor de \$2.833.500.

Por lo Anterior, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación y por ser procedente, el Despacho ordenará devolver el Depósito Judicial por concepto de remanentes a favor de Colpensiones.

En virtud de lo anterior Jueza Quinta Laboral del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de título No. 469030002146395 de fecha 15/12/2017 por valor de \$2.833.500, a favor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES identificada con Nit 9003360047, por concepto de remanentes.

Notifíquese

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5f0878cb788f0553f5980cfb5f4bf866c3a49227a9c73b7126d43993b47697c

Documento generado en 25/03/2022 01:14:55 PM

Msp

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>